

00040705

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1460

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2975

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: miércoles, 22 de mayo de 2019

1 - Fecha de Inscripción: miércoles, 22 de mayo de 2019 09:54

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente:	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	0501388714	LARA CISNEROS MARINA ELISABET	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1714067723	GRANDA LARA JUAN GABRIEL	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1310229131	LOOR ZAMBRANO TERESA MARIUXI	CASADO(A)	MANABI	MANTA

COMPRADOR

Natural 0501388714 LARA CISNEROS MARINA ELISABET CASADO(A) MANABI MANTA

VENDEDOR

Natural 1714067723 GRANDA LARA JUAN GABRIEL CASADO(A) MANABI MANTA

Natural 1310229131 LOOR ZAMBRANO TERESA MARIUXI CASADO(A) MANABI MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 de mayo de 2019

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara Plazo**4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:**

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2180725000	22/05/2019 9:58:19	70893	150.00M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

una parte del lote cinco el mismo que se encuentra ubicado en la manzana G, de la referida Lotización Villamarina de la parroquia Los Esteros con las siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE 10 00m- calle pública, POR ATRÁS 10 00m - lote N°6, POR UN COSTADO 15.00.- propiedad de los sres Loor Zambrano Mariuxi Teresa y Granda Lara Juan Gabriel, POR EL OTRO COSTADO 15 00m - lote N°19, con una área total de 150 00m2

Dirección del Bien: LOTIZACION VILLAMARINA

Superficie del Bien: 150 00M2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2180720000	02/08/2013 0:00:00	41460	450M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

El lote de terreno ubicado en la Lotización Villamarina de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, Provincia de Manabí, signado en el respectivo plano de la mencionada lotización, con el número cinco (N° 5) de la Manzana G, con las siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE Quince metros, con calle pública, POR ATRÁS Los mismos quince metros con el lote de terreno número diecinueve de la misma manzana, POR UN COSTADO Treinta metros, con el lote de terreno número seis de la misma manzana; y, POR EL OTRO COSTADO. Los mismos treinta metros con calle pública, con una superficie total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS

Dirección del Bien: Lotización Villamarina

Superficie del Bien: 450M2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

Impreso por: lucia_vmueza

Administrador

miércoles, 22 de mayo de 2019

Pag 1 de 2

Registro de COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo.

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1460

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2975

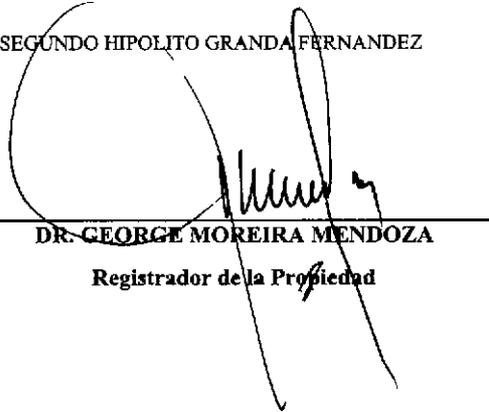
Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: miércoles, 22 de mayo de 2019

compraventa - una parte del lote cinco el mismo que se encuentra ubicado en la manzana G, de la referida Lotización Villamarina de la parroquia Los Esteros con las siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE 10 00m- calle pública.POR ATRÁS 10 00m - lote N°6, POR UN COSTADO 15 00 - propiedad de los sres Lóor Zambrano Mariuxi Teresa y Granda Lara Juan Gabriel, POR EL OTRO COSTADO 15 00m - lote N°19, con una área total de 150 00m2

*la compradora es estado civil casada con el sr SEGUNDO HIPOLITO GRANDA FERNANDEZ

Lo Certifico



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

00040706



20191308001P02118

Factura: 001-002-000044014

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



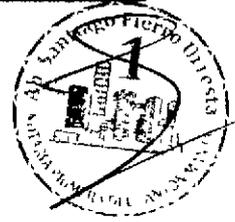
Escritura N°.	20191308001P02118						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO.	14 DE MAYO DEL 2019, (9 10)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOOR ZAMBRANO TERESA MARIUXI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310229131	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	GRANDA LARA JUAN GABRIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714067723	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LARA CISNEROS MARINA ELISABET	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501388714	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	15854 70						

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

00040707

2019	13	08	001	P.02118
------	----	----	-----	---------



COMPRAVENTA

OTORGA:

TERESA MARIUXI LOOR ZAMBRANO Y JUAN GABRIEL GRANDA LARA

A FAVOR DE:

MARINA ELISABET LARA CISNEROS

CUANTIA: USD \$ 15.854,70

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy martes catorce de mayo del dos mil diecinueve, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparecen y declaran por una parte los cónyuges **TERESA MARIUXI LOOR ZAMBRANO** portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, dos, dos, nueve, uno, tres guion uno y **JUAN GABRIEL GRANDA LARA** portador de la cedula de ciudadanía número uno, siete, uno, cuatro, cero, seis, siete, siete, dos guion tres, de estado civil casados entre sí, teléfono 0999786146, correo electrónico mariuxi.loor27@gmail.com, domiciliada en la ciudadela Villa Marina de esta ciudad de Manta, por sus propios

y personales derechos, y a quienes en adelante se los podrá denominar simplemente como **"LOS VENEDORES"**. Por otra parte comparece la señora **MARINA ELISABET LARA CISNEROS**, portadora de la cedula de ciudadanía número cero, cinco, cero, uno, tres, ocho, ocho, siete, uno guion cuatro, de estado civil casada con el señor SEGUNDO HIPOLITO GRANDA FERNANDEZ, teléfono 0988517924, correo marina2611lara2gmail.com, domiciliada en la ciudadela Villa Marina de esta ciudad de Manta y a quien para efectos de este contrato se lo denominará como **"LA COMPRADORA"**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el articulo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, agrego a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para

00040708



contratar y obligarse a quienes de
personalmente, doy fe.- Bien instruidas en el objeto
y resultados de esta Escritura Pública de
COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus
propios derechos, así como examinadas que fueran en
forma aislada y separada, de que comparecen al
otorgamiento de esta Escritura sin coacción,
amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción,
me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la
Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que
sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras
Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más de Compra
Venta, la misma que se suscribe al tenor de las
siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-**
Intervienen en la otorgación y celebración de
la presente Escritura Pública de Compra Venta POR
UNA PARTE comparecen y declaran por una parte los
cónyuges **TERESA MARIUXI LOOR ZAMBRANO** portadora de
la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero,
dos, dos, nueve, uno, tres guion uno y **JUAN GABRIEL
GRANDA LARA** portador de la cedula de ciudadanía
número uno, siete, uno, cuatro, cero, seis, siete,
siete, dos guion tres, de estado civil casados entre
sí, por sus propios y personales derechos, y a

quienes en adelante se la podrá denominar simplemente como **"LOS VENDEDORES"**. Por otra parte, comparece la señora **MARINA ELISABET LARA CISNEROS**, portadora de la cedula de ciudadanía número cero, cinco, cero, uno, tres, ocho, ocho, siete, uno guion cuatro, de estado civil casada con el señor **SEGUNDO HIPOLITO GRANDA FERNANDEZ**, por sus propios y personales derechos, y a quien en adelante se lo podrá denominar como **"LA COMPRADORA"**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - a) Los cónyuges **TERESA MARIUXI LOOR ZAMBRANO** y **JUAN GABRIEL GRANDA LARA** declaran que mediante escritura de Compraventa de derechos y acciones otorgada por los herederos de los causantes **LUIS SALTOS Y FANNY PIEDAD ALTAMIRANO VAYAS** la misma que fue celebrada en la Notaria Primera del cantón Tisaleo el 29 de enero del 2014 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 02 de Abril del 2015, adquirieron a su favor un lote de terreno signado en el respectivo plano con el número cinco de la Manzana G, de la referida Lotización Villamarina de la Parroquia Los Esteros, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderaciones: POR EL FRENTE: Quince metros y linderando con calle pública; POR ATRAS: Los mismos quince metros y linderando con el lote de terreno

00040709



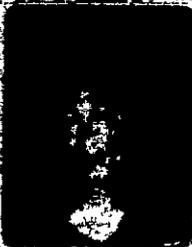
número diecinueve de la misma manzana;
COSTADO: Treinta metros y linderando con el Lote 4
terreno número seis de la misma manzana; y, POR EL
OTRO COSTADO: Los mismos treinta metros y linderando
con calle pública, con una superficie total de:
CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. b) Luego
de aquello deciden realizar escritura de terminación
de comunidad la misma que fue celebrada en la
notaria Sexta de manta el 20 de febrero del 2019 e
inscrita en el registro de la propiedad el 22 de
febrero del 2019. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA
LIBRE DE GRAVAMEN. **TERCERO. - COMPRA VENTA:** Con
los antecedentes expuestos los cónyuges mediante
Aprobación de Subdivisión y Autorización No. 215-10685,
ambas otorgadas por la Dirección De Planificación Y
Ordenamiento Territorial del GAD-MANTA con fecha 23 de
Abril del 2019 tiene a bien vender a favor de la señora
MARINA ELISABET LARA CISNEROS una parte del Lote 5 bien
inmueble materia del presente contrato, el mismo que se
encuentra ubicado en la Manzana G, de la referida
Lotización Villamarina de la Parroquia Los Esteros,
y en el cual ya existe una construcción, cuyas
medidas y linderos son las siguientes: **POR EL
FRENTE:** 10.00m.- Calle publica; **POR ATRÁS:** 10.00m.-

Lote N.6; **FOR UN COSTADO:** 15.00m.- Propiedad de los Sres. Loor Zambrano Mariuxi Teresa y Granda Lara Juan Gabriel; **FOR EL OTRO COSTADO :** 15.00m.- Lote No. 19, con una Área Total de 150.00m²; para lo cual traspasa el dominio total, el uso, goce y abuso del mismo y se lo hace como cuerpo cierto incluyendo sus medidas que pudieren sobrevenir. **CUARTA. - PRECIO Y FORMA DE PAGO.** El precio total convenido entre las partes por la parte de terreno vendido, es el de **\$ 15.854,70 USD**, cantidad que la parte vendedora declara haber recibido en efectivo de la parte compradora por adelantado, sin que exista reclamo pendiente que hacer por este concepto. **QUINTA. - AUTORIZACION PARA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD:** La parte vendedora autoriza a la parte compradora para que inscriba su Escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. **SEXTA. DOCUMENTACIÓN HABILITANTE:** Se tiene por incorporados todos los documentos habilitantes exigidos por la ley para estos casos. **LA DE ESTILO.** - Sírvase señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento. - Firmado por el Abogado PEDRO PALMA LEMA matricula número 13-2013-106, DEL FORO DE ABOGADOS DEL ECUADOR. Hasta aquí la minuta que junto

00040710

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

CIUDADANIA No. 050138871-4
 LARA CISNEROS MARINA ELISABET
 COTOPAXI/SALCEDO/SAN MIGUEL DE SALCEDO
 25 NOVIEMBRE 1965
 002-0449-00895 F
 COTOPAXI/SALCEDO
 SAN MIGUEL DE SALCEDO 1965

EQUATORIANA***** V33631222

CASADO SEGUNDO GRADO
 SECUNDARIA MAESTROVA
 MANUEL MARIA LARA
 ERMINIA CISNEROS
 BUITO 06/05/2009
 02/05/2021

REN 1276336




CERTIFICADO DE VOTACION
 DE MARZO 2019

0009 F 0009 - 316 0501388714

LARA CISNEROS MARINA ELISABET

MANABI
 JARAMIJO
 JARAMIJO




Manuel Maria Lara

NOTARIA PRINCIPAL DE CANTON MANTA
 Centro de documentación y gestión de
 y de los intereses de
 folios útiles

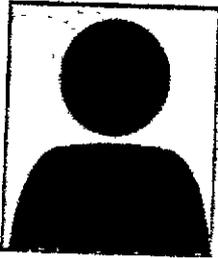
14 MAY 2019

Manuel Maria Lara

Ab. Manuel Maria Lara
 CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0501388714

Nombres del ciudadano: LARA CISNEROS MARINA ELISABET

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SALCEDO/SAN MIGUEL

Fecha de nacimiento: 26 DE NOVIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: MAESTRA EN BELLEZA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SEGUNDO GRANDA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MANUEL MARIA LARA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ERMINIA CISNEROS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE MAYO DE 2009

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 14 DE MAYO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 199-224-06738



199-224-06738

Lcdo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CELESTIN N. 171406772-3

Ciudadanía PSA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 GRANDA LARA
 JUAN GABRIEL
 LUGAR DE NACIMIENTO
 COTACACHI
 SALCEDO
 SAN MIGUEL DE SALCEDO
 FECHA DE NACIMIENTO 1986-06-08
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 TENERA MARIDO
 LOOR ZAMBRANO




PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 BACHILLERATO EMPLEADO PÚBLICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 GRANDA BORGUNDO HIPOLITO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 LARA MARINA ELISABET

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MANTA
 2014-08-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-08-04




00040711

Venezuela

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0036 M JUSTA N. 0036 - 208 CERTIFICADO N. 1714067723

GRANDA LARA JUAN GABRIEL
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA MANABI
 CANTÓN MANTA
 JURISDICCION 2
 FAMILIA TARQUI
 ZONA 1

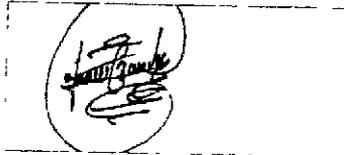
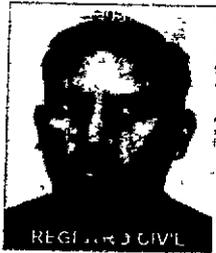


NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos recibidos en originales
 y devueltos al interesado en 01
 fojas utiles.
 Manta, a 4 MAY 2019

[Signature]
 Ab. Santiago Sierra Illesca
 NOTARIO N. 1 DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714067723

Nombres del ciudadano: GRANDA LARA JUAN GABRIEL

Condición del cedulado: POLICIA SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SALCEDO/SAN MIGUEL

Fecha de nacimiento: 29 DE JUNIO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOOR ZAMBRANO TERESA MARIUXI

Fecha de Matrimonio: 22 DE JULIO DE 2011

Nombres del padre: GRANDA SEGUNDO HIPOLITO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LARA MARINA ELISABET

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE MAYO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 192-224-06770



192-224-06770

Lcdo. Vicente Tarano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS V4343A4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LOOR VASQUEZ CARLOS ALEJANDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR: LOOR ZAMBRANO TERESA MARIUXI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MANTA 2011-11-01

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-11-01

00040712

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSAJOS

CIUDADANA

APELLIDOS Y NOMBRES: LOOR ZAMBRANO TERESA MARIUXI

ESTADO CIVIL: Casada

NOMBRE DEL CONYUGUE: JUAN SABRIEL GRANDALARA

131022913

Vendete

COMITÉ ELECTORAL 2019

Daniel Lopez
PRESIDENTE DEL COMITÉ

CERTIFICADO DE IDENTIFICACION

0039 F JUNTA DE CERTIFICADO No 1310229131 CI DULF No

LOOR ZAMBRANO TERESA MARIUXI
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTON: MANTA
CIRCUNSCRIPCION 2
PARROQUIA TARQUI
ZONA 1

NOTARIA PUBLICA DEL CANTON MANTA

Certifico de haber verificado el contenido de los datos y datos de identificación de la titular de la cédula de ciudadanía

Manta, 14 MAY 2019

[Signature]

Ab. Cecilia Jimenez Urteaga
Notaria Publica del Cantón Manta



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310229131

Nombres del ciudadano: LOOR ZAMBRANO TERESA MARIUXI

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 3 DE SEPTIEMBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GRANDA LARA JUAN GABRIEL

Fecha de Matrimonio: 22 DE JULIO DE 2011

Nombres del padre: LOOR VASQUEZ CARLOS ALFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZAMBRANO A MARIANA TERESA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE NOVIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 14 DE MAYO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Mariuxi Loor Zambrano

N° de certificado. 195-224-06783



195-224-06783

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

00040713

Ficha Registral-Bien Inmueble

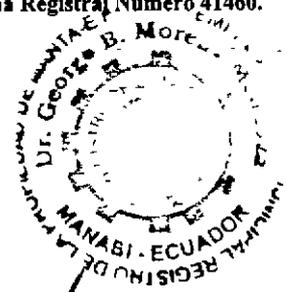
41460



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19010215, certifico hasta el día de hoy 13/05/19 09:20:21, la Ficha Registral Número 41460.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2180720000 Tipo de Predio LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: viernes, 02 de agosto de 2013 Parroquia : TARQUI
Superficie del Bien. 450M2
Información Municipal:
Dirección del Bien. Lotización Villamarina



LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno ubicado en la Lotización Villamarina de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, Provincia de Manabí, signado en el respectivo plano de la mencionada lotización, con el número cinco (N° 5) de la Manzana G, con las siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE.** Quince metros, con calle pública; **POR ATRÁS:** Los mismos quince metros con el lote de terreno número diecinueve de la misma manzana; **POR UN COSTADO:** Treinta metros, con el lote de terreno número seis de la misma manzana; y, **POR EL OTRO COSTADO:** Los mismos treinta metros con calle pública, con una superficie total de: **CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.**

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	67 01/abr/1968	60	61
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	807 29/jul/1981	1,316	1,318
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	421 02/feb/2015	9,321	9,380
COMPRA VENTA	TERMINACIÓN DE COMUNIDAD	610 22/feb/2019	16,717	16,728

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 4] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : lunes, 01 de abril de 1968 Número de Inscripción: 67 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 296 Folio Inicial 60
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA Folio Final 61
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 de marzo de 1968

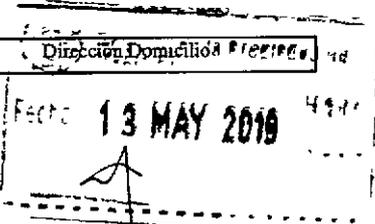
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en el punto denominado "Charco Blanco" de la Parroquia Urbana Tarquí de esta Jurisdicción Cantonal. Por una parte la Sra Leonor Pastora Garcia de Garzon por sus propios derechos y en representacion de su esposo el Señor Armando Garzon Duque.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio Propio
CAUSANTE	800000000003106	CEVALLOS PILLASAGUA JOSE MARIA	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	800000000000103	ABAD SALTOS JOSE HERIBERTO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000003108	CEVALLOS MERO VINICIO HERIBERTO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000003109	MERO RIVERA ROSARIO DEL PILAR	CASADO(A)	MANTA	





VENDEDOR 800000000003110CEVALLOS MERO PABLO FELIPE CASADO(A) MANTA
 VENDEDOR 800000000003111REYES CHAVEZ BLANCA NIEVE CASADO(A) MANTA
 VENDEDOR 800000000003107MERO MANTUANO INDELIRA VIUDO(A) MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 29 de julio de 1981 **Número de Inscripción:** 807 Tomo.1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1364 Folio Inicial 1,316
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA Folio Final 1,318
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de julio de 1981
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Señor Licenciado César Rafael Arroba Altamirano, por sus propios derechos y como Mandatario de su Madre la Señora Fanny Piedad Altamirano Vayas viuda de Arroba y de sus hermanos El lote de terreno signado en el respectivo plano con el número cinco de la Manzana G, de la referida Lotización Villamarina de la Parroquia Tarqui. De este lote de terreno el cincuenta por ciento corresponde a la Señora Fany Piedad Altamirano Vayas viuda de Arroba y el otro cincuenta por ciento corresponde a los Señores Licenciado César Rafael Arroba Altamirano, Luisa Angelica Arroba Navas, Fany Eloisa Arroba Altamirano, Cecilia Miryan Arroba Altamirano, Carmen Dolores Arroba Navas de Abril, Cesar Jehová Arroba Navas y Carlos Napoleón Arroba Altamirano

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000069463	ARROBA ALTAMIRANO FANY ELOISA	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	800000000071544	ARROBA NAVAS CESAR JEHOVA	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	800000000069436	ARROBA ALTAMIRANO CARLOS NAPOLEON	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	800000000069437	ARROBA ALTAMIRANO CECILIA MIRYAN	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	800000000069429	ARROBA ALTAMIRANO CESAR RAFAEL	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000069462	ALTAMIRANO VAYAS FANY PIEDAD	VIUDO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000069431	ARROBA NAVAS LUISA ANGELICA	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	800000000069434	ARROBA NAVAS CARMEN DOLORES	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000067212	ABAD SALTOS JOSE	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	67	01/abr/1968	60	61

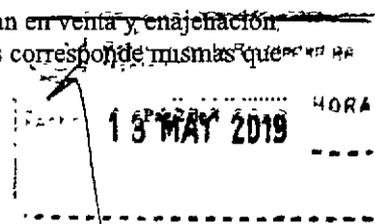
Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 02 de febrero de 2015 **Número de Inscripción:** 421 Tomo 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1004 Folio Inicial 9,321
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:9,380
Cantón Notaría: TISALEO
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 de enero de 2014
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES* Los hermanos Altamirano y otros dan en venta y enajenación perpetua en favor de los compradores, los derechos y acciones que a cada uno de ellos les corresponde mismas que

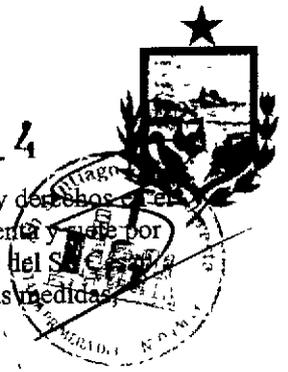




**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



00040714



sumadas son equivalentes al noventa y seis punto cuarenta y tres por ciento 96.43% de acciones y derechos del lote de terreno descrito en la cláusula inmediata anterior, quedando pendiente el tres punto cincuenta y siete por ciento de acciones y derechos 3.57% que le corresponde a la Sra. Graciela Arroba como cónyuge del Sr. Jehová Arroba Navas, derechos y acciones que es objeto del presente instrumento público, con las medidas, linderos y superficie que allí se señalan

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	80000000077445	SALTOS LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000069430	ALTAMIRANO VAYAS FANNY PIEDAD	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1310229131	LOOR ZAMBRANO TERESA MARIUXI	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1714067723	GRANDA LARA JUAN GABRIEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000069429	ARROBA ALTAMIRANO CESAR RAFAEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000069431	ARROBA NAVAS LUISA ANGELICA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000077443	LOPEZ TINAJERO NELLY MARIA GUADALUPE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000077446	VIERA TAMAYO JULIO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000069432	ARROBA ALTAMIRANO FANNY ELOISA	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000077444	NUÑEZ VILLAVICENCIO JUAN GUILLERMO	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000077447	ALTAMIRANO VAYAS GUSTAVO RODRIGODIVORCIADO(A)	MANTA		
VENDEDOR	800000000069434	ARROBA NAVAS CARMEN DOLORES	VIUDO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000069436	ARROBA ALTAMIRANO CARLOS NAPOLEON	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000077442	ARROBA ALTAMIRANO CECILIA MYRIAN	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	807	29/jul/1981	1,316	1,318

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 22 de febrero de 2019 Número de Inscripción: 610 Tomo 1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1194 Folio Inicial 16,717
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA Folio Final 16,728
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 de febrero de 2019
 Fecha Resolución:

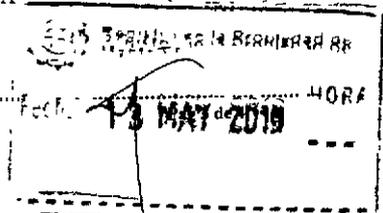
a.- Observaciones:

TERMINACION DE COMUNIDAD. El lote de terreno signado en el respectivo plano con el número cinco de la Manzana G, de la referida Lotización Villamarina de la Parroquia Tarqui. Terminación de comunidad: En virtud de que los conyuges señor JUAN GABRIEL GRANDA LARA y señora TERESA MARIUXI LOOR ZAMBRANO, son propietarios de la totalidad de los Derechos y Acciones del lote de terreno, descrito en la cláusula segunda del presente contrato y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del artículo Dos mil doscientos doce el Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, tienen a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la Terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Cierto y Determinado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1714067723	GRANDA LARA JUAN GABRIEL	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1310229131	LOOR ZAMBRANO TERESA MARIUXI	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	421	02/feb/2015	9,321	9,380

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	4
<<Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

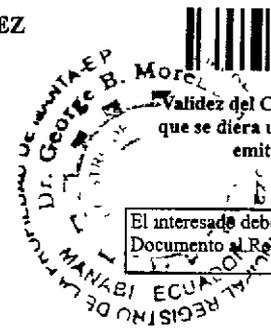
Emitido a las : 9:20:21 del lunes, 13 de mayo de 2019

A petición de: LOOR ZAMBRANO TERESA MARIUXI

Elaborado por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559

[Handwritten Signature]
 DR. GEORGE MOREIRA MENBOZA
 Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

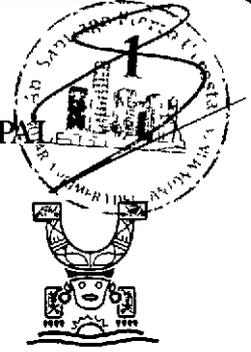
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Registro de la Propiedad
 Fecha **13 MAY 2019**

00040715

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0128609

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Credito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

GRANDA LARA JUAN GABRIEL Y LOOR ZAMBRANO MARIUXI TERESA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

Manta, 10 MAYO 2019 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

2180725000: BARRIO VILLAMARINA MZ G PARTE LOTE 5

Manta, DIEZ DE MAYO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



14



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00161016

N° ELECTRÓNICO : 66950

(2)

Fecha: Viernes, 10 de Mayo de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica. Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-18-07-25-000

Ubicado en: BARRIO VILLAMARINA MZ G PARTE LOTE 5

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 150 00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1714067723	GRANDA LARA-JUAN GABRIEL
1310229131	LOOR ZAMBRANO-MARIUXI TERESA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 7,459 37

CONSTRUCCIÓN: 8,395 33

AVALÚO TOTAL: 15,854 70

SON: QUINCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES CON SETENTA CENTAVOS

NOTA EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019"

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

158,55
47,56

206,11 A
14,83 U

220,94

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V12901GVELAU



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-05-10 10 41 48

00040716

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0098872

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN
perteneciente a GRANDA LARA JUAN GABRIEL / LOOR ZAMBRANO MARIUXI TERESA
ubicada en BARRIO VILLAMARINA MZ G PARTE LOTE 5
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$15854.70 QUINCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DOLARES CON 70/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: ANDRES CHANCAY

10 DE MAYO DEL 2019

Manta, _____

Director Finanzas Municipal

COMPROBANTE DE PAGO

COPIA

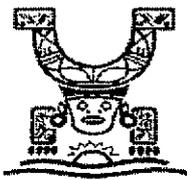
10/05/2019 15:37:25

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-18-07-25-000	150,00	15854,70	435977	4398607

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1310229131	LOOR ZAMBRANO MARIUXI TERESA	BARRIO VILLAMARINA MZ G PARTE LOTE 5	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
1714067723	GRANDA LARA JUAN GABRIEL	BARRIO VILLAMARINA MZ G PARTE LOTE 5	Impuesto Principal Compra-Venta	13,83
			TOTAL A PAGAR	14,83
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	14,83
C C / R U C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO	0,00
0501388714	LARA CISNEROS MARINA ELISABET	N/A		

EMISION 10/05/2019 15:36:45 KATHERINE VIVIANA MENDOZA MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)



T502808808

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



(J)



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

911

000027007

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I / R.U.C.: JUAN GABRIEL GRANDA LARA Y MARIUXI TERESA LOOR ZAMBRANO

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: LOT. VILLAMARINA MZ-G LT. 5

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA

CAJA: 10/05/2019 16:23:53

FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: jueves, 8 de agosto de 2019

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

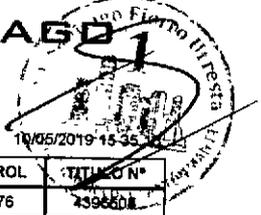
00040717

No. 205627



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

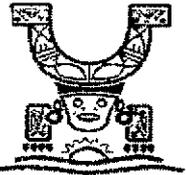


OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-18-07-25-000	150,00	15854,70	435976	2396601

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1310229131	LOOR ZAMBRANO MARIUXI TERESA	BARRIO VILLAMARINA MZ G PARTE LOTE 5	Impuesto pncipal	158,55
1714087723	GRANDA LARA JUAN GABRIEL	BARRIO VILLAMARINA MZ G PARTE LOTE 5	Junta de Beneficencia de Guayaquil	47,56
			TOTAL A PAGAR	206,11
			VALOR PAGADO	206,11
			SALDO	0,00

EMISION. 10/05/2019 16:36 11 KATHERINE VIVIANA MENDOZA MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente

Codigo de Verificacion (CSV)

T413633888

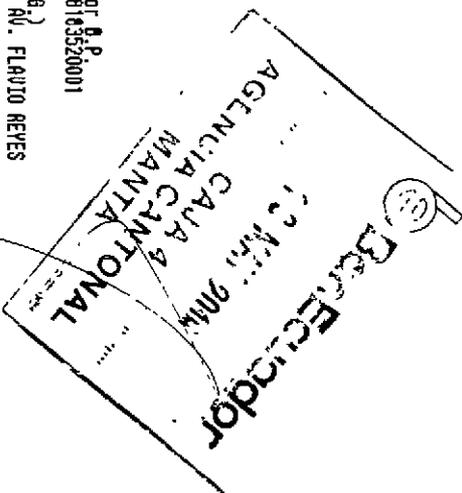
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



Banco Ecuador B.P. OK
 13/05/2019 03:09:46 OK
 COMENTA: 2950 DE GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 937380936
 Concepto de pago: 110206 DE ALCABALAS
 DEFINICION: 76 - MANTA (88.) DE DEPARTAMENTO DE ALCABALAS
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA
 FORMA DE RECIBIDO: Efectivo

Efectivo: 1.50
 Comisión Efectivo: 0.54
 IUG: 0.06
 TOTAL: 2.10

SUJETO A VERIFICACION



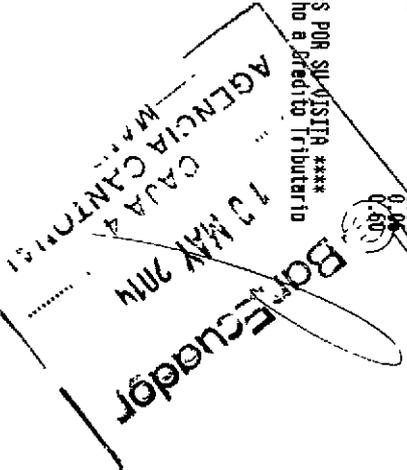
Banco Ecuador B.P.
 RUC: 1768183520001
 MANTA (88.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 036-501-000002029
 Fecha: 13/05/2019 03:10:11

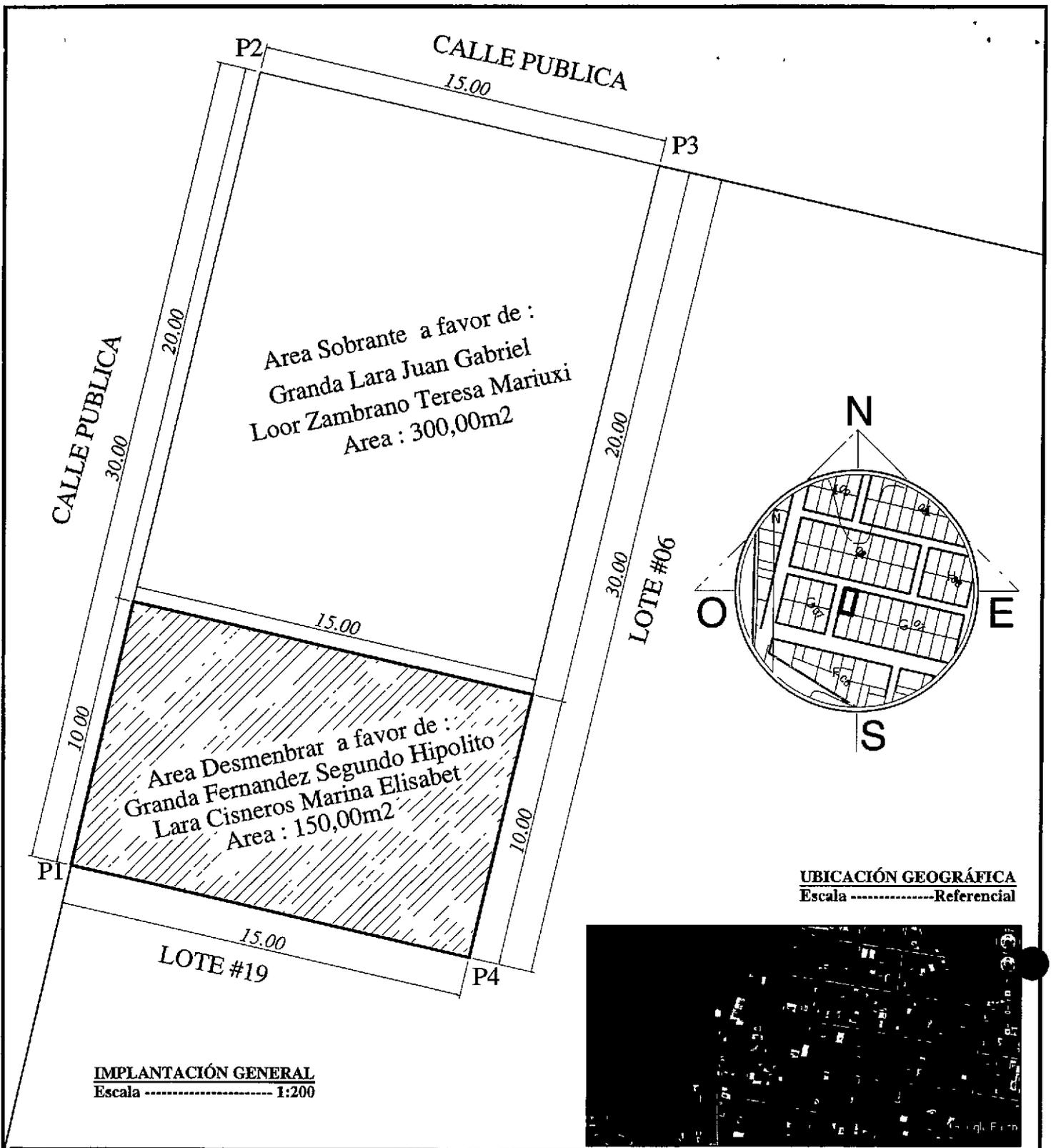
No. Autorización: 1305201901176818352000120565010000020292019151018

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 999999999999999
 Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Subtotal USD	0.54
I.V.H	0.06
TOTAL USD	0.60



**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Dedución Tributaria



SUBDIVISION DE LOTE DE LA MANZANA G - LOTE #05 DE LA LOT. VILLAMARINA
 AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 450,00 m²
 AREA A DESMENBRAR A FAVOR DE LA SRA. LARA CISNEROS MARINA ELISABET Y
 GRANDA FERNANDEZ SEGUNDO HIPOLITO: 150,00 m²
 AREA A SOBRANTE A FAVOR DE SR. GRANDA LARA JUAN GABRIEL Y SRA LOOR
 ZAMBRANO TERESA MARIUXI: 300,00 m²

COORDENADAS PSAD 56		
P	X	Y
1	535223.15	9893861.02
2	535221.68	9893841.08
3	535201.98	9893837.62
4	535203.45	9893857.57

PROPIETARIO :
SR. GRANDA LARA JUAN GABRIEL
SRA. LOOR ZAMBRANO TERESA MARIUXI

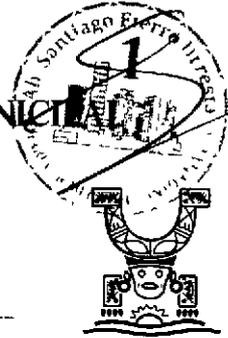
A FAVOR :
SRA. LARA CISNEROS MARINA ELISABET
SR. GRANDA FERNANDEZ SEGUNDO HIPOLITO

UBIACIÓN:	CANTON: MANTA PARROQUIA: LOS ESTEROS SECTOR: LOTIZACION VILLAMARINA	450,00 m ²	ESCALA: 1 200	REVISIÓN Y APROBACIÓN:	DIRECTOR O RESPONSABLE:
FECHA: ABRIL DEL 2019					



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 069891

AUTORIZACIÓN

Nº. 215- 10685

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a los Sres. **LARA CISNEROS MARINA ELISABET** y **GRANDA FERNANDEZ SEGUNDO HIPOLITO**, para que celebren escritura de Desmembración de una parte de terreno propiedad de Los Sres. Looz Zambrano Mariuxi teresa y Granda Lara Juan Gabriel, ubicado en la Lotización Villamarina, manzana G, lote # 5, parroquia Los Esteros, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: 10,00m. – Calle Pública

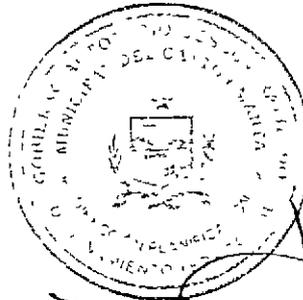
Por Atrás: 10,00m. – Lote # 6

Por un Costado: 15,00m. – Propiedad de los Sres. Looz Zambrano Mariuxi teresa y Granda Lara Juan Gabriel

Por el otro Costado: 15,00m. – Lote # 19

Área total: 150,00m².

Manta, Abril 23 de 2019



Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
J L/D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondiente

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**

No. 215 - 10685

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección)

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de los Sres. **LOOR ZAMBRANO MARIUXI TERESA** y **GRANDA LARA JUAN GABRIEL**, ubicado en la Lotización Villamarina, Manzana G, Lote 5 de la parroquia Los Esteros, del Cantón Manta, Clave Catastra # 2180720000, la misma conforme escritura describe una superficie total de 450,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 450,00m²/ (Escritura de Compraventa Inscrita el 02 de febrero de 2015 y autorizada por la Notaría Primera del Cantón Manta el 29 de enero de 2015).

Por el Frente: 15,00m. – Calle Pública

Por Atrás: 15,00m. – Lote # 19

Por un Costado: 30,00m – Lote # 6

Por el otro Costado: 30,00m. – Calle Pública

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD. NINGUNA

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOS SRES. LARA CISNEROS MARINA ELISABET y GRANDA FERNANDEZ SEGUNDO HIPOLITO = 150,00m²

Por el Frente: 10,00m. – Calle Pública

Por Atrás: 10,00m – Lote # 6

Por un Costado: 15,00m. – Propiedad de los Sres Loor Zambrano Mariuxi teresa y Granda Lara Juan Gabriel

Por el otro Costado: 15,00m. – Lote # 19

AREA SOBRENTE A FAVOR DE LOS SRES. LOOR ZAMBRANO MARIUXI TERESA y GRANDA LARA JUAN GABRIEL = 300,00m²

Por el Frente: 15,00m – Calle Pública

Por Atrás: 15,00m. – Área a desmembrar a favor de los Sres. Lara Cisneros marina Elisabet y Granda Fernández Segundo Hipólito

Por un Costado: 20,00m. – Lote # 6

Por el otro Costado: 20,00m. – Calle Pública

NOTA.

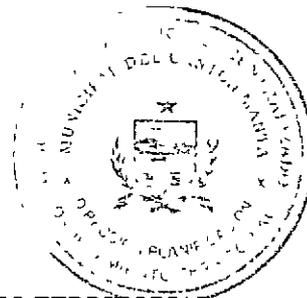
- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a Oficio M-DACR-JCM-2018-1056 de Noviembre 06 de 2018, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente informa "... no mantiene obligaciones pendientes de pago, por lo cual no existe inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, Abril 23 del 2019

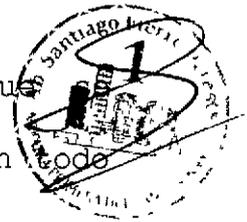
Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

JLD

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximentado de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes



00040719



con los documentos anexos y habilitantes que incorporan queda elevada a Escritura Pública con el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.

Teresa Mariuxi Loor Zambrano
TERESA MARIUXI LOOR ZAMBRANO



C. C. # 131022913-1

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO.- ESC N°. 2019-13-08-01-P.02118.

Santiago



Ab. Santiago Pierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



00040720

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razon de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

1460

Número de Repertorio:

2975

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1 - Con fecha Veinte y dos de Mayo de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1460 celebrado entre .

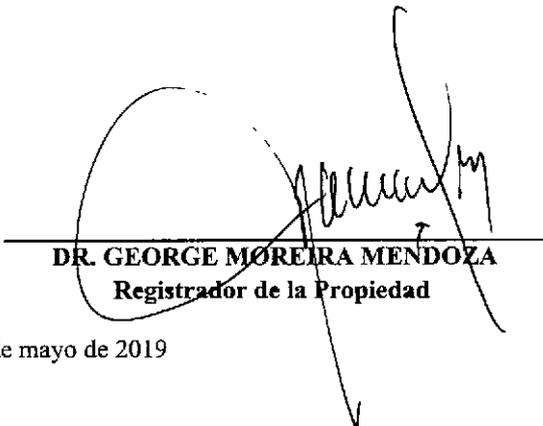
Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0501388714	LARA CISNEROS MARINA ELISABET	COMPRADOR
1714067723	GRANDA LARA JUAN GABRIEL	VENDEDOR
1310229131	LOOR ZAMBRANO TERESA MARIUXI	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2180720000	41460	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	2180725000	70893	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro COMPRA VENTA
Acto COMPRAVENTA
Fecha 22-may./2019
Usuario lucia_vinueza


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 22 de mayo de 2019